ACTIVIDAD INDIVIDUAL

Título de la Actividad

Denuncia a la Inspección de trabajo.

Objetivo de la actividad

• Identificar el procedimiento para realizar denuncias a la Inspección de trabajo en el caso de que se vulneren los derechos del trabajador.

Orientaciones para la realización

• Accede a la página web del Ministerio de Empleo y de Seguridad Social y accede a la información solicitada sobre el procedimiento de denuncias a la Inspección de trabajo.

Desarrollo

Recursos necesarios

Conexión a internet. Acceso a la página web del Ministerio de Empleo y de Seguridad Social: http://www.empleo.gob.es/itss/web/

Enunciado

Accede a la página web del Ministerio de Empleo y de Seguridad Social y entra al apartado de la Inspección de Trabajo. Busca la información que se cita a continuación:

1. En caso de que se produzca un fraude laboral en tu empresa, ¿De qué forma se puede realizar la denuncia? ¿Qué datos requiere la Inspección de Trabajo para cumplimentar la denuncia?

La denuncia por fraude laboral se puede presentar reclamando los servicios de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Estos servicios se solicitan a través de una denuncia que se hace por escrito en las Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social.

La Inspección de Trabajo requiere que la denuncia contenga:

- Datos de identificación personal del denunciante y su firma.
- Los hechos presuntamente constitutivos de infracción.
- Fecha y lugar de su acaecimiento.
- Identificación de los presuntamente responsables.

- Demás circunstancias relevantes.
- 2. Redactad un supuesto o hecho en el que se produzca una infracción grave por vulneración del derecho de un trabajador y que sea motivo de denuncia. Exponed y redactad los hechos por escrito, debéis justificar y citar los derechos que se han infringido para después exponerlos al resto de la clase.
 - En la empresa Ferreterías Madrid S.L, se ha producido una infracción grave a causa del color de piel de uno de los trabajadores. El trabajador en cuestión (inmigrante) había sido contratado como aprendiz, con un sueldo bastante bajo. Después de estar trabajando durante cuatro meses para un jefe que no paraba de menospreciarlo e infravalorarlo, se ha decidido a realizar una denuncia a la Inspección de Trabajo.

Se vulnera el derecho a la **igualdad y a la no discriminación** (no se contaba igual con él que con otros trabajadores por su raza; las personas trabajadoras no pueden ser discriminadas por razón de edad, sexo, raza...), la **integridad física del trabajador** (no contaba con equipos de protección al realizar los trabajos que le mandaban; la empresa debe velar por la salud e integridad del trabajador, adoptando las medidas de seguridad en el trabajo) y la protección ante **ofensas verbales o físicas** (se le maltrataba psicológicamente a base de insultos; se debe proteger al trabajador frente a ofensas verbales por parte de la empresa).

3. A continuación, debéis proceder a realizar la denuncia cumplimentando la documentación necesaria (descargad el impreso de denuncia de la web del Ministerio de Empleo y de la Seguridad Social y descargarlo) y luego cumplimentarlo. Podéis utilizar datos ficticios del empresario y del trabajador.

ESCRITO DE DENUNCIA							
Datos Generales							
Espacio rese	EN CASO DE DISCONFOR INTERPONER DEMANDA AN ervado Registro de Entrada IMPRORROGABLE PLAZO DI	ADVERTENCIA EN CASO DE DISCONFORMIDAD CON SU DESPIDO, DEBERÁ INTERPONER DEMANDA ANTE LA JURISDICCIÓN SOCIAL EN EL IMPRORROGABLE PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES DESDE LA FECHA DEL DESPIDO.					
Dirigido a: Inspección	n Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid						
	e a la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social correspondient	e a la provinc	ia donde radique el				
centro de trabajo objeto							
Datos del Denuncia	do (Empresa / Empleador)						
Nombre o Razón Socia	al: Herminio González Hernando	NIF / CIF:	0000000Ñ				
Actividad:	Jefe de ferretería	03940000000					
Domicilio Centro Trabajo	ajo: c/ Los Santos 45						
Localidad:	Madrid						
Provincia:	Madrid	Código	Postal: 28967				
Nº de Trabajadores	60 Horario: 10:00 a 21:00 ¿Continua abierta	la empresa?	SI NO				
Datos del Denunciar	nte						
Nombre y Apellidos:	Edwin Herrera Vázquez						
NIE / NIF:	X000000P NIF / CIF: 0000004X						
Domicilio:	c/ Herreros 23						
Localidad:	Madrid						
Provincia:	Madrid	Código	Postal: 28967				
Número de Teléfono:	678000000 ¿Es o ha sido trabajador de	la empresa?	SI NO				
¿Tiene presentada dema	anda judicial por el mismo motivo que esta reclamación?		SI NO				

El Derecho Laboral

Marque con una X el motivo o motivos de la denuncia:

Seguridad Social							
	Trabajo sin alta en la Seguridad Social.		Trabajo incompatible con prestaciones de desempleo, incapacidad temporal, jubilación, etc.		Pago de cantidades que no figuran en nómina y no declaradas a la Seguridad social.		
	Otros (detallar abajo en la descripción de los hechos).						
Relaciones Laborales							
	Trabajo sin contrato de Trabajo.		Jornada superior a la firmada en contrato.		Contratos temporales irregulares.		
	Incumplimientos en materia de horas extraordinarias, vacaciones y descansos.		Incumplimiento en materia de condiciones de alojamientos de temporeros.		Falta pago de salario.		
	Otros (detallar abajo en la descripción de los hechos).						
Empleo y Extranjeros							
	Trabajadores extranjeros sin permiso de trabajo.		Discriminación en el acceso al empleo y en el trabajo.		Obligaciones documentales.		
	Integración laboral de discapacitados.		Ayudas y subvenciones.		Otros (detallar abajo en la descripción de los hechos).		
Prevención de Riesgos Laborales							
	Condiciones de seguridad en los lugares de trabajo.		Formación e información a los trabajadores.		Evaluación de riesgos.		
	Vigilancia de la salud.		Medios de protección individual.		Otros (detallar abajo en la descripción de los hechos).		

RELATO DE HECHOS: (Concretar el motivo, acompañando documentación justificativa en su caso)

Por favor, para facilitar el éxito de la actuación inspectora, resulta necesario que realice una breve descripción de los hechos denunciados en idioma español. Si usted tiene problemas con el idioma español, puede pedir ayuda a un familiar o amigo para incluir esta breve descripción.

Buenos días, soy Edwin Herrera Vázquez. Trabajo en la empresa Ferreterías Madrid S.L., situada en c/Los Santos 45. Llegué a empezar a trabajar en esta empresa hace cuatro meses, al poco tiempo de llegar a España. Fui contratado como aprendiz para aprender la profesión, con un sueldo bastante bajo por ello mismo.

Desde entonces, he sido menospreciado por mi jefe Herminio, por el simple hecho de ser extranjero. Él se mete conmigo constantemente y me hace trabajar más de lo que debería; de vez en cuando me lanza algún insulto indirecto y me mira por encima del hombro.

Además de esto, para el trabajo en sí no cuento con equipos de protección, al contrario que mis compañeros, quienes sí cuentan con guantes, gafas...

Por todo esto me gustaría denunciar a mi jefe Herminio González Hernando y recibir una compensación económica por daños y prejuicios.

FIRMA DEL DENUNCIANTE				
Nombre:	Edwin Herrera Vázquez			
Firmado:				

Aviso sobre Protección de Datos Personales:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que el presente formulario contiene datos de carácter personal que serán objeto de tratamiento por el responsable, el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con la finalidad de desempeñar la función principal de vigilancia y exigencia del cumplimiento de la normativa de orden social y de Seguridad Social, estando para todo ello legitimado en base a lo dispuesto en el artículo 8.2 de la ya citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

El Derecho Laboral

Se podrán ejercer, cuando procedan, los derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679, mediante un escrito dirigido al Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el Paseo de la Castellana, 63, 28071 Madrid o a través del correo electrónico: pdp.itss@mites.gob.es

Podrá accederse a la restante información exigida por el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales) a través de la dirección electrónica que se indica a continuación: https://www.aepd.es/reglamento/derechos/index.html

Formato e instrucciones de entrega

El documento integrado por todas las cuestione se subirá a la plataforma en formato pdf.